



MANUAL ADMINISTRATIVO

**SECRETARÍA DE DESARROLLO
URBANO Y VIVIENDA**

DÍA MES AÑO

15 02 10

PÁG.: 1

DE: 7

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Opinión para la Colocación de Esculturas en Espacios Públicos

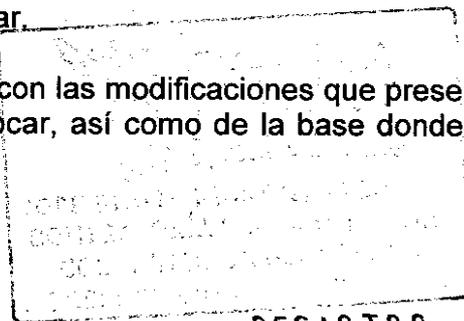
Objetivo General:

Emitir opinión objetiva relativa a la colocación de esculturas de conformidad con la normatividad, con el propósito de no dañar la imagen urbana existente, además de garantizar que se respeten e integren los elementos naturales con que cuenta la zona.

Políticas y/o Normas de Operación:

Cualquier persona o Institución podrá tramitar por Ventanilla Única su petición mediante Formato Único de Solicitud de Información (requisitos para emitir la opinión correspondiente para la colocación de esculturas), al cual deberá adjuntar la siguiente documentación:

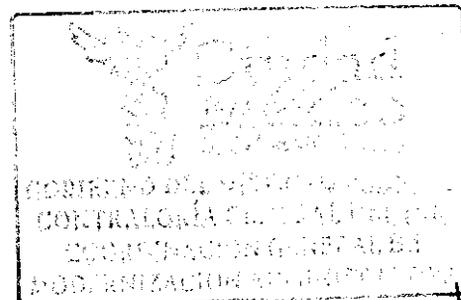
- ▶ Motivo por el cual pretende sea instalada; justificación para su inserción en el contexto urbano.
- ▶ Croquis de ubicación exacta del lugar donde se pretende colocar.
- ▶ Fotografías del estado actual del lugar.
- ▶ Semblanza del escultor.
- ▶ Especificaciones del proyecto arquitectónico (medidas generales de peso).
- ▶ Fotografías de la escultura a colocar.
- ▶ Proyecto arquitectónico de detalle con las modificaciones que presentara el espacio donde se pretende colocar, así como de la base donde esta se asentará.
- ▶ Proyecto de diseño estructural.
- ▶ Proyecto de iluminación.
- ▶ Fotomontaje.



REGISTRO
MA-05601-4/07

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Opinión para la Colocación de Esculturas en Espacios Públicos

- ▶ Opinión por parte de la Delegación.
- ▶ Anuencia vecinal para la colocación de la escultura en el sitio señalado.
- ▶ Responsiva del ejecutor de la obra arquitectónica y montaje de la escultura.
- ▶ Carta compromiso para el mantenimiento posterior y permanente del sitio.
- ▶ Calendario de obra.
- ▶ Impacto de la obra en la circulación vial.
- ▶ Fecha de montaje y revelación de la misma.



REGISTRO
MA 03603-4/07



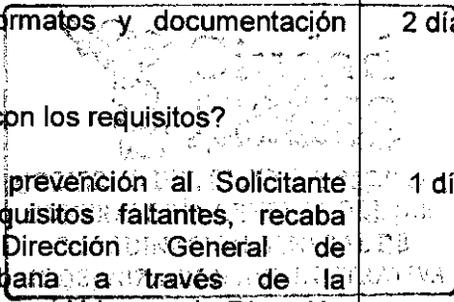
MANUAL ADMINISTRATIVO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

DIA MES AÑO		
15	02	10
PÁG.: 3		
DE: 7		

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Opinión para la Colocación de Esculturas en Espacios Públicos

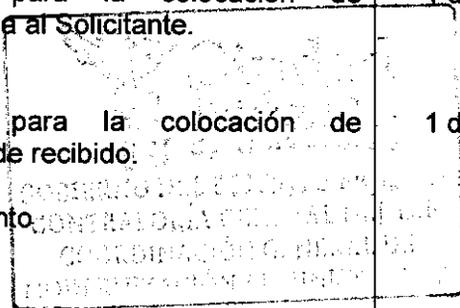
UNIDAD ADMINISTRATIVA	NO.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	TIEMPO
Solicitante	1	Presenta solicitud de opinión para emitir la opinión correspondiente para la colocación de esculturas mediante el formato único de solicitud de información y documentación anexa en la Ventanilla Única.	2 hrs.
Subdirección de Ventanilla Única (Ventanilla Única)	2	Recibe formato y documentación anexa, revisa y coteja.	2 hrs.
	3	Registra en sistema de Ventanilla Única, asigna folio, sella y entrega volante al Solicitante.	2 hrs.
	4	Elabora relación y envía formatos anexando documentación a la Dirección General de Administración Urbana.	2 hrs.
	5	Recibe, registra y turna a la Dirección de Control de Proyectos y Equipamiento Urbano.	1 día
Dirección de Control de Proyectos y Equipamiento Urbano	6	Recibe, registra y turna a la Subdirección de Imagen Urbana.	2 hrs.
Subdirección de Imagen Urbana	7	Recibe, registra y turna a la J.U.D. de Equipamiento y Mobiliario Urbano.	3 hrs.
J.U.D. de Equipamiento y Mobiliario Urbano	8	Recibe relación, formatos y documentación anexa y revisa.	2 días
		¿Cumple con los requisitos?	
	9	No Elabora oficio de prevención al Solicitante informando los requisitos faltantes, recaba firma de la Dirección General de Administración Urbana a través de la Subdirección de Imagen Urbana y la Dirección de Control de Proyectos y Equipamiento Urbano y envía a la Ventanilla Única.	1 día



RECIBIDO
MA 15/02-10

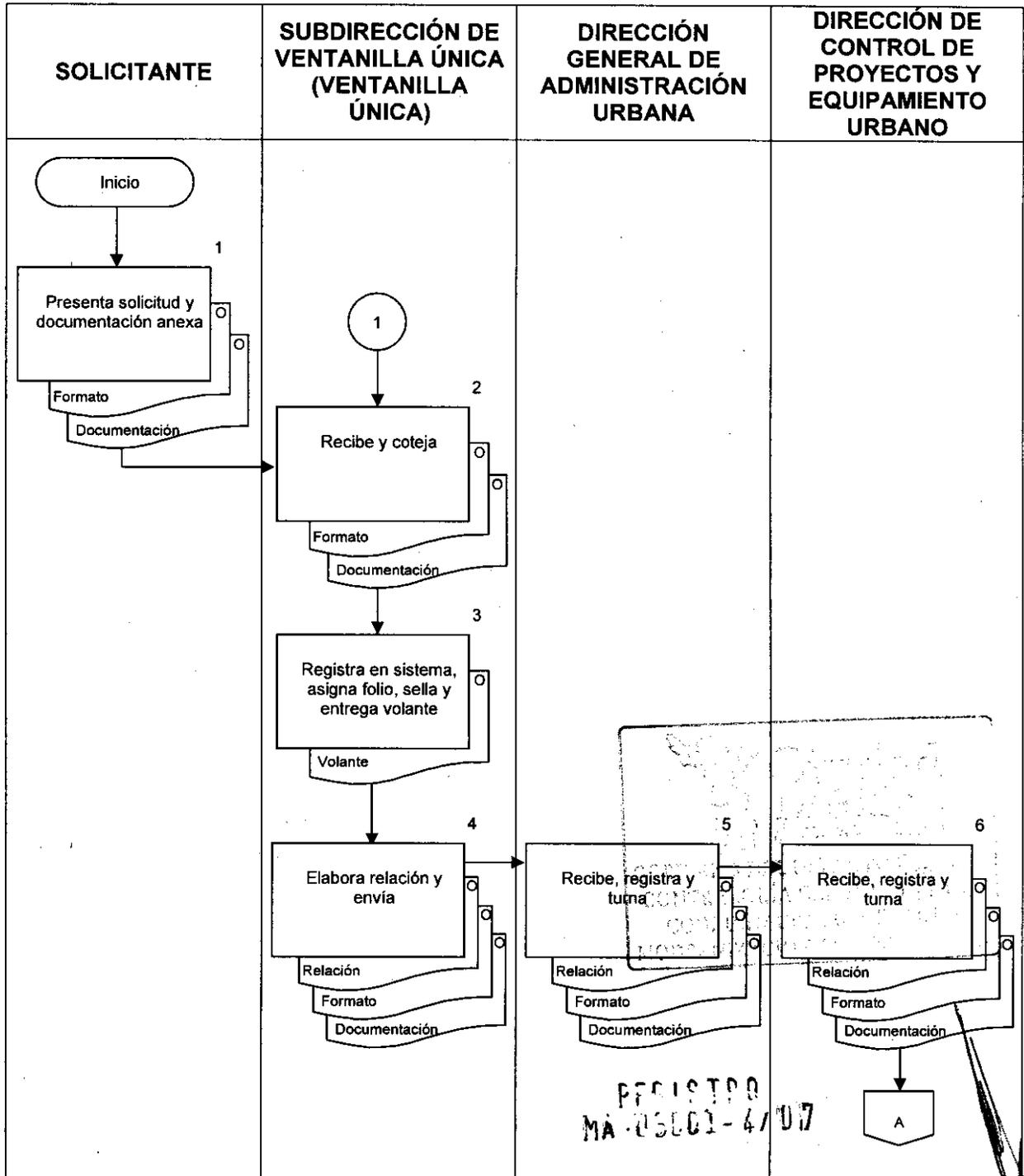
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Opinión para la Colocación de Esculturas en Espacios Públicos

UNIDAD ADMINISTRATIVA	NO.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	TIEMPO
Subdirección de Ventanilla Única (ventanilla Única)	10	Recibe y entrega oficio de prevención al Solicitante señalando que tiene 5 días para subsanar, en caso de no hacerlo se archiva.	1 día
Solicitante	11	Recibe oficio de prevención, recaba documentación faltante, elabora escrito de desahogo y entrega a la Ventanilla Única anexando la documentación. Regresa a la actividad No. 2	5 días
J.U.D. de Equipamiento y Mobiliario Urbano	12	Si Realiza el análisis e investigación de campo, elabora opinión y envía a la Subdirección de Imagen Urbana.	1 día
Subdirección de Imagen Urbana	13	Recibe, revisa, evalúa, rubrica y envía a la Dirección de Control de Proyectos y Equipamiento Urbano.	1 día
Dirección de Control de Proyectos y Equipamiento Urbano	14	Recibe, avala respuesta, firma y envía opinión a la Ventanilla Única.	1 día
Subdirección de Ventanilla Única (Ventanilla Única)	15	Recibe opinión para la colocación de esculturas y entrega al Solicitante.	1 día
Solicitante	16	Recibe opinión para la colocación de esculturas y firma de recibido. Fin del procedimiento.	1 día



REGISTRO
MA-05601-4/00

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Opinión para la Colocación de Esculturas en Espacios Públicos



NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Opinión para la Colocación de Esculturas en Espacios Públicos

